

administración local

AYUNTAMIENTOS

VALDEPEÑAS

ANUNCIO

Resultando que con fecha 8 de octubre de 2021 se dicta el Decreto 2021D03892 por el que se aprueban las Bases para cubrir, por promoción interna, una plaza de Oficial de Policía Local, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 197 de 13 de octubre de 2021.

Considerando que es necesario la modificación de dichas Bases.

He resuelto:

Modificar las mencionadas Bases en los siguientes extremos:

Donde dice:

“2. Requisitos de las personas participantes:

d) Haber permanecido, al menos, durante los dos últimos años, como funcionario de carrera en la categoría de Policía en el Ayuntamiento de Valdepeñas”.

Debe decir:

“2. Requisitos de las personas participantes:

d) Haber permanecido, al menos, durante dos años, como funcionario de carrera en la categoría de Policía en el Ayuntamiento de Valdepeñas”.

Anuncio número 3363

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>